

EXPDTE. N°: 446/2010 - P.Com

AUTOR: TGMOSZKA Carlos Alberto

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado adhiera a los términos del decreto nacional n° 660/2010 que crea el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACIÓN, ADHIRIENDO A LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA COMISION DE PLANIFICACIÓN ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.-**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ SORIA TGMOSZKA LOPEZ VAZQUEZ
BUYAYISQUI CASADEI DE REGE GATTI GUTIERREZ HANECK
LAZZARINI LAZZERI LUEIRO MUENA PASCUAL PERALTA
RANEA PASTORINI SARTOR TAMBURRINI

TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Junio de 2010